

anuario
2018
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO

H O M E N A J E A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO



ANUARIO 2018

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO”
(C.E.C.E.L. - C.S.I.C.)

anuario 2018

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**

**H O M E N A J E A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

Director: Marco Antonio Martín Bailón

Secretario de redacción: Sergio Pérez Martín

Consejo de redacción: Julio Pérez Rafols, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Ángel Luis Esteban Ramírez, Enrique Alfonso Rodríguez García, José Carlos de Lera Maillo, Juan Andrés Blanco Rodríguez, María Antonia Mezquita Fernández, Rubén Sánchez Domínguez y Félix Iglesias Escudero.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)
49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:
Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)
49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez
Imprime: DelaIglesia Impresores
Pol. Ind. Valcabado A
Ctra. Gijón Sevilla, km 272,8
49002 Valcabado. Zamora (España)
Depósito Legal: ZA -21-2016

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

ÍNDICE

HOMENAJE A D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO

Presentación	15
Quintín Aldea: recuerdo de su familia Diodora ALDEA VAQUERO.....	17
Recuerdo de don Quintín Feliciano BARRIOS PINTADO	25
Semblanza del P. Quintín Aldea SJ (1920-2012) Manuel Revuelta González	29
Las opciones de vida. El matrimonio y el monacato María Luisa BUENO DOMÍNGUEZ	37
Piedras dispersas del monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora) Hortensia LARRÉN IZQUIERDO y Luis Álvaro PICHEL RAMOS	63
Las Casas consistoriales de Toro José NAVARRO TALEGÓN	133
El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita Antonio ASTORGANO ABAJO.....	179
Nacimiento y evolución del segundo gran asentamiento judío de la ciudad de Zamora Florián FERRERO FERRERO	233
El acta de defunción del Conde duque de Olivares Pedro GARCÍA ÁLVAREZ.....	265
Los hospitales de la diócesis de Zamora al final del Antiguo Régimen José Carlos DE LERA MAÍLLO	275
Publicaciones de don Quintín Aldea Vaquero entre 1958-2012.....	285

ARQUEOLOGÍA

- El Balneario de Bouzas de Ribadelago. Prospección arqueológica subacuática en el lago de Sanabria (Galende, Zamora)
Pilar DELGADO GARCÍA y Daniel CRUZ ÁLVAREZ..... 293

DERECHO

- La política laboral de género en Castilla y León, a la luz de los derechos humanos. 1997-2000
M.^a Luz VAQUERO PINTO..... 325

DOCUMENTACIÓN

- Abadologio del monasterio de San Benito de Zamora (1400-1835)
Ernesto ZARAGOZA PASCUAL..... 345

HISTORIA

- Destacamento penal de Fresno de la Ribera (1945-1955)
Cecilio VIDALES PÉREZ..... 391

- Devoción a San Ildefonso en el Colegio de los jesuitas de Salamanca: peregrinación y legitimación apostólica
Cristo José DE LEÓN PERERA..... 411

- El seminario San Atilano. Historia de un edificio destinado a la formación sacerdotal
Miguel-Ángel HERNÁNDEZ FUENTES..... 431

HISTORIA DEL ARTE

- Los capiteles de la capilla de Santiago de la catedral de Zamora
José Ángel RIVERA DE LAS HERAS..... 487

- Toro, Zamora y los paraísos perdidos
Eduardo ALONSO FRANCH..... 505

- La sillería del Convento de la Santísima Trinidad de Zamora
Javier BALADRÓN ALONSO..... 515

- Los talleres pictóricos zamoranos en el siglo XVI: aprendices, oficiales y mujeres
Irene FIZ FUERTES..... 537

LITERATURA

León Felipe, un peregrino sin lugar propio Armando LÓPEZ CASTRO	559
--	-----

León Felipe y su ideología en la traducción de la obra 'Song of Myself' de Walt Whitman a ' <i>Canto a mí mismo</i> ' Óscar NDIKUBWAYO NDIKUBWAYO	575
--	-----

MUSICOLOGÍA

Miguel Berdión, pianista y compositor (Zamora, 1896 - Zamora, 1968) Raquel FERNÁNDEZ BERDIÓN	603
---	-----

PATRIMONIO CULTURAL

Cada pieza en su lugar: la riqueza artística del palacio de los Condes de Alba de Aliste en Zamora. Elementos desaparecidos en su conversión en parador Patricia CUPEIRO LÓPEZ	661
---	-----

De templo medieval a santuario barroco: estudio arquitectónico de la ermita de los Remedios de Zamora Marco Antonio MARTÍN BAILÓN	687
--	-----

IN MEMORIAM	713
-------------------	-----

MEMORIA DE ACTIVIDADES	723
------------------------------	-----

NORMAS PARA LOS AUTORES	767
-------------------------------	-----

RELACIÓN DE SOCIOS	773
--------------------------	-----

**anuario
2018**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



HISTORIA



DEVOCIÓN A SAN ILDEFONSO EN EL COLEGIO DE LOS JESUITAS DE SALAMANCA: PEREGRINACIÓN Y LEGITIMACIÓN APOSTÓLICA

CRISTO JOSÉ DE LEÓN PERERA

GIR Alfonso IX – IEMYRHD (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

RESUMEN

San Ildefonso es una de las figuras con mayor repercusión religiosa durante la Edad Moderna en la ciudad de Zamora. En el presente estudio pretendemos desentrañar las vinculaciones existentes con la devoción a este Santo por parte de la Compañía de Jesús, así como las peregrinaciones realizadas por parte del domicilio de Salamanca perteneciente esta Orden religiosa a los restos corporales de San Ildefonso. Utilizando la documentación inédita del Colegio de Salamanca situaremos al jesuita Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba y las razones institucionales de su elección para mediar en los conflictos surgidos entre Zamora y Toledo por la custodia del Santo Cuerpo episcopal.

PALABRAS CLAVE: Jesuitas; reliquia; San Ildefonso; religiosidad local; peregrinación; devoción.

DEVOTION TO SAN ILDEFONSO AT THE JESUIT COLLEGE OF SALAMANCA: PILGRIMAGE AND APOSTOLIC LEGITIMATION

ABSTRACT

Saint Ildefonso is one of the most relevant figures in the religious history during the Modern Age in the city of Zamora. In the present study we aim to unravel the existing entailments with the devotion to this Saint by the Society of Jesus, as well as the pilgrimages made by the Home of this religious Order in Salamanca to visit the body remains of Saint Ildefonso. With the help of unpublished documents of the College of Salamanca, we place the Jesuit Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba and the institutional reasons of his election to mediate de conflicts that arose between Zamora and Toledo for the custody of the Holy episcopal remains.

KEYWORDS: Jesuits; relic; Saint Ildefonso; local religious; pilgrimages; devotion.

CONTEXTUALIZACIÓN

Conocido es por todos que la presencia de la Compañía de Jesús en tierras zamoranas se localiza con anterioridad a su implantación domiciliar en este espacio durante la segunda mitad del siglo XVIII. Hasta el momento, la historiografía ha señalado que los contactos fundamentales existentes entre los jesuitas y la ciudad de Zamora correspondían a los establecidos mediante las misiones populares realizadas principalmente por el Colegio Real del Espíritu Santo de Salamanca¹.

Estas misiones *kerygmáticas* se sustentaron en la manda testamentaria del Hermano Gaspar Antonio Velázquez, caballero salmantino. Este jesuita, en los últimos momentos de su vida, decidió dejar todos sus bienes al Colegio de la Compañía de Salamanca con la carga de realizar este apostolado tanto en Salamanca como en las Batuecas o en tierras de Sayago y Zamora².

En el año 1612 los propios miembros de la Compañía –observando el fruto recogido y que era una de las pocas poblaciones de cabecera de la Provincia de Castilla que se encontraba sin domicilio–, por iniciativa propia, plantearon la posibilidad de establecerse definitivamente en Zamora. Pero no sería tan fácil; el Cabildo catedralicio puso frenos a tal intención. Casi una centuria después, en 1711, surgieron nuevamente tales propósitos pero, esta vez, por parte del Consejo de la Ciudad³, pero aún faltaba el apoyo del Prelado.

Es sabido por todos que, aunque el germen de la Compañía no se encuentra enfrentado con los movimientos de renovación del Cristianismo, con el transcurso del tiempo y la evolución de la propia Institución, se situó en un verdadero baluarte contra aquellas tendencias que cuestionaban la tradición eclesial y la primacía del Sumo Pontífice.

Si a esto unimos que las disposiciones tridentinas aún se encontraban sin fraguar en la Diócesis –al menos en lo que a la formación de presbíteros compete– se comprende que el Obispo Francisco Zapata Vera y Morales solicitase la Orden religiosa.

Los jesuitas se conocían internacionalmente por su sistema pedagógico y, a su vez, mediante las misiones populares del Colegio Real, cautivaban con la Oratoria Sagrada la feligresía zamorana⁴. En su figura unían dos características de necesaria memoria y mención.

¹ Cfr. TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, “El Real Colegio de la Compañía en Salamanca y las misiones populares (1654-1766)”, en *Salmanticensis*, 22, 1975, pp. 297-332.

² Biblioteca General de la Universidad de Salamanca (BG. USAL) Ms. 436, fol. 11v.

³ PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Zamora, 1987, p. 252.

⁴ BETRÁN QUERA, Miguel, *La “Ratio Studiorum” de los jesuitas*, Madrid, 1986; BRIZZI, Gian Paolo, *La “Ratio Studiorum”: modelli culturali e pratiche educative dei Gesuiti in Italia tra Cinque e Seicento*, Roma, 1981.

Por estas razones el 3 de octubre de 1711⁵ el Obispo Zapata solicitó la llegada de tres padres y de un hermano (pertenecientes a la Compañía de Jesús) para que estuvieran al frente del Seminario Conciliar de la ciudad de Zamora. Al llegar estos jesuitas, y como consecuencia del apadrinamiento episcopal, se hospedaron en el Palacio del Obispo hasta que la Cofradía de la Candelaria donase, a estos religiosos, su capilla y hospital para afianzar y estabilizar su fundación.

Con esto no se concluyeron todos los procesos pero no es nuestra pretensión continuar con la evolución de la Compañía hasta que el 9 de julio de 1717 Felipe V firmó la aprobación del Seminario en las dependencias de la Parroquia de San Andrés⁶. Nuestro propósito es que continuemos planteando las posibles vinculaciones existentes entre la ciudad de Zamora y la Compañía de Jesús.

Hasta el presente estudio por parte de los investigadores tan sólo se han señalado las misiones populares. Dichas misiones poseían como esencia introducir entre las masas sociales –y también, cómo no, entre las élites locales– la visión que poseían sobre los preceptos evangélicos y así propagar la fe alejando de dichos territorios cualquier tipo de interpretación procedente de la superstición o de la magia⁷.

Un modelo pastoral que, al menos para los jesuitas salmantinos, se encontraba pedagógicamente fundamentado en la descripción de los horrores de la muerte, el trágico juicio de las almas infieles, explicación del misterio y la manera para lograr la misericordia divina y aplacar su cólera. Procesiones, sermones, disciplinas públicas, confesiones y comunión general fueron los aspectos más estabilizados caracterizados por un fuerte sentimentalismo.

Pero este cumplimiento del mandato evangélico⁸ podría ser entendido como un beneficio aportado de los religiosos a Zamora dejando a un lado todas las recompensas espirituales que los jesuitas esperaban obtener. No olvidemos que esta ciudad situada en la ribera del Duero tendrá también un atrayente simbólico para los jesuitas que hará deseosa su estancia en la urbe. Estamos haciendo referencia a las reliquias de San Ildefonso y a todo lo alegórico que en su entorno se halla.

Con estos restos sacros los zamoranos adquirieron una presencia figurada de lo divino y dicho contacto también se idealizó por personas de poblaciones

⁵ Esta fecha parece no ser unánime puesto que, aunque Antonio Piñuela la aporta (PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, *Descripción histórica...*, p. 252) unos años más tarde (sin concretarse día ni mes) se retrasa a 1712 (Cfr. GARCÍA VELASCO, Juan Ignacio, *San Ignacio de Loyola y la Provincia jesuítica de Castilla*, Santander, 1991, p. 381).

⁶ Cfr. GARCÍA LOZANO, Rafael Ángel, “La obra benéfico-docente de la Compañía de Jesús. El Colegio Menor de ‘San Alfonso Rodríguez’”, en *Miscelánea Comillas*, vol. 70, 2012, pp. 226-227.

⁷ GELABERTÓ, Martí, *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Cataluña (siglos XVII-XVIII)*, Lleida, p. 120.

⁸ Cfr. *Lucas* 22, 35-36.

más lejanas. Pretendemos pues, con el presente artículo, situar las vinculaciones existentes entre los jesuitas salmantinos y Zamora más allá de las misiones populares, utilizando a San Ildefonso (y sus reliquias) como verdadero eje de unión y cohesión reflejado en las constantes peregrinaciones por parte de los jesuitas para su veneración y en la solicitud de mediación de Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba.

Una perspectiva que hasta el momento no había sido planteada y que nos parece fundamental. La Compañía de Jesús como Institución barroquizada por excelencia que encontrará en el cuerpo de San Ildefonso un aliciente para continuar con su modelo de vida.

IMPORTANCIA DEL COLEGIO REAL DE SALAMANCA

Antes que nada debemos puntualizar brevemente sobre qué Institución estamos haciendo referencia: el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca. Es necesario partir de que la importancia del domicilio jesuítico salmantino traspasa las fronteras de la propia urbe del Tormes e incluso sus influencias no se dejarán notar exclusivamente en tierras zamoranas sino que a nivel internacional también pueden observarse.

Nos referimos a un domicilio que nace en 1548 y que va atravesando diversos procesos económicos hasta que llega a la definitiva Fundación Regia en el testamento y codicilo de doña Margarita de Austria y el apoyo de Felipe III. A lo largo del siglo XVII la situación demográfica se encuentra estabilizada rondando el medio centenar, elevándose notablemente en la década de los sesenta, llegando a superar la máxima demográfica en la historia del domicilio hasta ese período⁹.

Estas referencias advierten que no se trata de un centro masivo sino que nos referimos a un lugar destinado a la erudición minoritaria. Hablar del Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca es hacer mención al centro formativo más importante de toda la Provincia de Castilla para la Orden y especializado, casi en totalidad, en la ciencia teológica. Por si fuera poco, la Provincia de Castilla no corresponde exclusivamente con Castilla la Vieja sino que debe extenderse a territorios gallegos, asturianos, vascos y navarros.

El Colegio de Salamanca es una casa de paso inevitable para los miembros ilustres de la Orden en Castilla, especialmente para aquellos que realizasen una trayectoria intelectual destinada al servicio de sus coetáneos. Por tanto, una casa

⁹ Concretamente en el año 1678 se llega a setenta y un jesuitas y en 1697 a setenta y tres.

estratégica dentro de la Compañía en la que gracias a una fuerte movilidad se permitía la expansión de las sensibilidades religiosas en él habituales.

EL ACTO DE PEREGRINAR EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE SALAMANCA

Una vez situado el domicilio salmantino continuemos las presencias y sensibilidades religiosas en él imperantes. Antes que nada, debemos recordar que, la sociedad española del siglo XVII se mostró en constante cambio como consecuencia de los diversos sucesos que le acaecían.

En el contexto de estas transformaciones, todo aquello relacionado con su espiritualidad y piedad personal no quedó inmóvil. Partiendo de esta premisa el doctor Domínguez Ortiz realizó un minucioso análisis de estas tendencias indicando que, fundamentalmente, estas manifestaciones religiosas correspondían a la pérdida del interés por lo terreno y una mayor aspiración hacia lo espiritual¹⁰.

Recuérdese que,

En Castilla la Nueva [como en el resto de los territorios peninsulares de la Corona], hacia 1575 había, pues, tres niveles de devoción: el extracto más antiguo de los santos locales, sus reliquias y cuerpos, fundamentalmente en la región más septentrional, ya que la región sur no fue reconquistada hasta el siglo XIII; un segundo nivel de devoción mariana, en torno a santuarios y advocaciones tenidos por sumamente poderosos y a menudo ubicados en puntos de especial expresividad del paisaje; y la presencia adicional de imágenes de santos “especializados”, bien en ermitas, bien en los altares de los templos parroquiales. Por entonces también estaban adquiriendo accidente popularidad unas imágenes milagrosas de Cristo, sobre todo crucifijos. Porque, como a María, a Cristo se acudía como remedador de todos los males¹¹.

Las devociones piadosas se multiplicaron notablemente y la insistencia sobre todo lo relacionado con la muerte o la corrupción del cuerpo quedaba insertada en la espiritualidad colectiva del período. Es importante que nos situemos en un contexto según el cual las promesas de transformación se presentaban cumplidas en los *axis mundi* o puertas del trasmundo representadas en los inertes restos corporales de algún santo o en diferentes imágenes realizadas por ángeles y descendidas desde el mismo cielo.

¹⁰ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973, pp. 388-389.

¹¹ CHRISTIAN, William, *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, p. 37.

De igual manera, en este intento sacralizador, los ideales caballerescos debían quedar sepultados en el pasado, con el Medievo, a pesar de ser utilizados en lo que respecta al buen combate de la fe¹². Las tendencias propuestas por la misma Compañía aspiraban a que se abrazase el paradigma ascético como modelo de vida y virtud propio para el correcto funcionamiento social; como cualquier Orden religiosa se preocupó de experimentar la influencia de su pensamiento en el espíritu humano buscando los resultados de cada una de sus propuestas.

Para poder mantener una visión acertada, debemos indicar la obiedad de que el estado de precariedad económica por el que atravesó la Orden en Salamanca hasta la Fundación Regia, repercutió más en la alimentación de los hijos de san Ignacio y en el mantenimiento del domicilio colegial que en las celebraciones litúrgicas, misionales, pastorales o catequéticas.

Aclarada esta evidencia hay que señalar que, aunque el Colegio –y concretamente su templo– era el lugar en el que más rituales efectuaban los jesuitas, no es rara la ocasión en la que salen de sus muros. Tampoco se pueden entender como extrañas las situaciones en las que realizan traslados entre diferentes domicilios para ejercer una actualización de los signos, memoriales, cuestiones cosmológicas (relacionadas con el mito soteriológico en sus fundamentos cristológicos) o el poder sacramental¹³, entrando en este juego las prácticas piadosas de las peregrinaciones.

Estamos ante una serie de sacrificios (en diversas esferas de la vida) que vinculaban la religiosidad natural con el orden social establecido. Es este el momento en el que nos resulta necesario recordar que el primer nivel de devoción existente en la España del período se encuentra en el entorno de diferentes santos locales así como en el culto a sus restos y reliquias.

La diferencia entre poblaciones con vidas tan similares se localizaba en diversas elecciones. Poseer un Santo local que interviniese como Patrón no era algo extraño. En toda la cristiandad se dieron milagros particulares relacionados fundamentalmente con santos taumatúrgicos sosteniendo su devoción en el transcurrir del tiempo.

Mayor particularidad se daba cuando este santo milagroso no era una simple imagen fabricada que lloraba, sino que había sido esculpida por manos divinas o estaba acompañada de los restos mortales de la persona en cuestión. Se trata de una serie de estereotipos expresivos resultantes del pensamiento silogístico existente y la concreción de la forma simbólica racionalizada junto a la necesaria

¹² Cfr. CACHO BLECUA, Juan Manuel, “Del gentilhomme mundano al caballero “a lo divino”: los ideales caballerescos de Ignacio de Loyola”, en PLAZAOLA, Juan (ed.), *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia (9-13 septiembre 1991)*, Bilbao, 1992, pp. 135-141.

¹³ WEBER, Max, *Sociología de la religión*, Madrid, 2012, p. 133.

puntualización palpable que perfecciona en el contexto de misterio lo que se podía ofrecer.

A 7, lunes. Huuo toros y assí sólo tubieron la lición de casa por la mañana. No huuo conferencias, no porque per sé se quiten, sino porque en días de toros se piden siempre y se conceden. La semana pasada se repartieron las medallas y camáldulas. Repartiéronse assí: a los padres agustinos 15 medallas, una más o menos, y 6 camáldulas; a los padres estudiantes 12 medallas y 4 camáldulas; a los hermanos a unos 10 y a otros 11 medallas y 3 camáldulas. Assí llegaron y también se guardaron las que tocaban a los sugetos ausentes para quando vinieren. Diéronse también al Padre Rector del Seminario y a su compañero¹⁴.

Nos situamos en junio de 1660. En este año la fiesta del Corpus tuvo lugar a finales de mayo. Corridas de toros en honor de San Juan de Sahagún será el contexto con el que junio se iniciaba. Fiesta y ocio con su pertinente y sosegado descanso.

Lo interesante de la anterior referencia no es la celebración de un santo local sino que es la mención a diversos objetos piadosos que facilitaban tocar lo divino. La medalla no posee necesidad de explicación pues poco podemos aportar, ya que nada se indica sobre la advocación a la cual estaba destinada. Por el contrario, la camáldula sí que necesita de mayor ilustración, ya que es un objeto piadoso que actualmente está casi en completo desuso: en el *Diccionario de autoridades* se señala que la camáldula es “el rosario que tiene solo tres decenarios, cada uno con su paternóster”¹⁵.

Posiblemente se trate de una práctica establecida como habitual en el domicilio de Salamanca. No sabemos su procedencia, pero Roma, como uno de los lugares de peregrinación propios del catolicismo, ofrecía toda una variedad de objetos con poder sagrado que facilitasen la ascesis e hiciesen palpable el trasmundo; es decir, tocar lo sacro. A su vez, esta no sería el único caso puesto que incluso el mismo Ignacio de Loyola envía desde Roma este tipo de objetos¹⁶.

Dejando a un lado los bienes de salvación importados, hagamos mayor hincapié en las peregrinaciones. De estas poseemos una variada documentación y, a su vez, deben ser entendidas como intentos de acercamiento hacia la divinidad y tocar, lo más posible, la promesa del otro mundo.

¹⁴ BG. USAL. Ms. 577, fol. 268r.

¹⁵ *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua.* Tomo I que contiene las letras A.B, Madrid, 1726, p. 84.

¹⁶ MHSI. *Epp. Ign.* I, pp. 172-173.

Trasladarse hacia un lugar sacro para visitar la tumba de un santo o una imagen milagrosa pertenece a la esencia del catolicismo hispano, sobre todo tras el descubrimiento de la tumba del Apóstol y su posterior difusión¹⁷. Todo esto debe ser entendido como una serie de ceremoniales simbólicos¹⁸ en los que se unía el ritual litúrgico con la experiencia interior de cada persona.

Períodos en los que la inestabilidad personal fue un asunto cotidiano. La solución encontrada fue el constante recurso a la emoción y así aliviarse de la precariedad padecida en cualquiera de sus estados. Ponerse en camino para teatralizar un período; como si de su propia vida se tratase. Iniciar el recorrido, atravesar una serie de dificultades y llegar finalmente a la recompensa prometida era el fundamento de este acto.

Indudablemente con la peregrinación se aspiraba sacar algún beneficio espiritual como premio por las incomodidades o mortificaciones sufridas a la hora de comer, dormir e incluso por el simple hecho de andar. Como norma general, al salir lo primero que hacían los jesuitas de Salamanca era rezar la letanía y, aproximadamente por espacio de una legua, mantenerse en el estado propio de la oración de quietud repitiendo mentalmente diferentes jaculatorias¹⁹.

A partir de este momento podían entablar conversación pero siempre de cosas edificantes al espíritu. Una vez que comenzaban este ceremonial dejaban a un lado todo tipo de asuntos banales o cotidianos. Rompían con su quehacer estereotipado y esto se favorecía en los modelos novedosos.

Como si se dirigiesen hacia la morada santa o en camino de la tierra de la salvación debían prepararse previamente antes de la llegada. Encontrar en las numerosas fatigas que pudiesen sufrir el dolor de los pecados y el arrepentimiento de sus faltas unido a la inseguridad propia de estos traslados.

El rito sacro de la peregrinación no podía olvidar el ayuno²⁰ ni la limosna que debían salir de las pocas posesiones que se tenían²¹. Sabemos que el oficio de limosnero en Salamanca era desempeñado por un Coadjutor Temporal. Cuánto era lo que daban de limosnas posee algo más de certidumbre que de dónde procedían. Según García Domínguez, en 1670 el Padre General Giovanni Paolo Oliva recomienda al Provincial de Castilla Antonio González que se modere el gasto de limosnas mencionando expresamente el Colegio de Salamanca. Esto se debe a que

¹⁷ Cfr. HAHN, Juergen, *The origins of the baroque concept of peregrinatio*, Valencia, 1973.

¹⁸ Recuérdese que “el símbolo es un signo de contrato”. Cfr. LE GOFF, Jacques, *La Civilización del Occidente Medieval*, Barcelona, 1985, p. 52.

¹⁹ Cfr. BG. USAL. Ms. 666, fol. 26v.

²⁰ Cfr. BG. USAL. Ms. 576, fol. 153r.

²¹ Estas posesiones no tenían que ser necesariamente monetarias. Lo más común era ofrecer algún tipo de alimento o vestimenta.

el domicilio charro destinaba de forma anual un total de 1500 ducados para entregarlo a los más necesitados²².

Se trata ciertamente de una cantidad elevada, superior a lo que se utilizaba para mantener a un jesuita. El Limosnero otorgaba a aquellos que se disponían a peregrinar una cuantía económica considerable, no para sustentarse el propio jesuita sino para que pudiese desprenderse de ella mediante la atención a pobres. De esta manera se hacía partícipe al conjunto del Colegio de la peregrinación, a pesar de no realizarla todos sus habitantes.

Con la creación diferenciada de casas y colegios la Compañía se encontró en la obligación de establecer una normativa evidente sobre la práctica de la pobreza. Una limosna elevada como la señalada anteriormente implicaba un manejo económico cotidiano de tales dimensiones:

[...] si la pobreza mendicante era poco favorable al esfuerzo metódico y continuado de los estudios universitarios, lo era también muy poco a un esfuerzo de apostolado amplio y organizado, sobre todo a partir del momento en que este apostolado ya no se contentaba en convertir a mujeres de condición humilde como María de la Flor, con la esperanza de que la cruzada del servicio de Dios se propagase poco a poco, sino que se aspiraba a la conquista de las clases dirigentes de la sociedad.

[...] La regla de pobreza total tuvo que infringirse ante las exigencias del mundo en que habría que actuar²³.

El domicilio de Salamanca fue un Colegio formativo y las diferencias de la práctica motivaron su transformación económica.

A finales del siglo XVII, en los colegios de la Compañía, se configuraba la vida interior de los jesuitas fusionándose con su expansión apostólica. El resultado fue la transformación de diversas facetas institucionalizadas –casa y colegio– que fueron inicialmente pensadas como opuestas y diferenciadas.

En la documentación relacionada con el domicilio charro se integra su comunidad religiosa –viva en cualquiera de los niveles de realidad– con sus constantes actividades apostólicas. La oración privada o comunitaria posee una importancia fundamental así como la realizada en su templo por parte de los seglares. Pero también fueron imprescindibles las evangelizaciones realizadas durante las peregrinaciones y que, hasta el momento, habían quedado olvidadas.

²² Cfr. GARCÍA DOMÍNGEZ, Luis María, *Vida religiosa y estudios en el Colegio Real de la Compañía de Jesús en Salamanca (1665-1700)*, Salamanca, 1983, p. 248.

²³ BATAILLON, Marcel, *Erasmus y el erasmismo*, Barcelona, 2000, p. 241.

LEGITIMACIÓN APOSTÓLICA ZAMORANA: *PATRIS ALDEFONSI EPISCOPI TOLETANI*

Los jesuitas de Salamanca, aunque se trasladaban a Santiago de Compostela o a Roma por diversos asuntos –y entre ellos también se encontraban los espirituales–, con la lectura de la documentación correspondiente a esta Institución, poseemos la seguridad de que realizaban peregrinaciones fundamentalmente a lugares más cercanos.

La primera referencia que hemos podido localizar corresponde a 1552, es decir, cuatro años después de su establecimiento. En ella se nos indica lo siguiente:

Aliqui etiam ad peregrinationes missi fuerunt, quorum mortificatio cum adiorum aedificatione conjuncta fuit; nam praeterquam quod ex mendicato vivebant, cum magno fervore Evangelium Christi praedicabant, nec sine magna multorum populorum motione, quibus inter caetera persuasum ab eis est, ab abusus juramentorum vitandos, ut onfraternitatem nominis Dei instituerent, poenis in jurantes taxatis, et aliis piis legibus institutis²⁴.

La forma en la que peregrinaban señalada con anterioridad difería en pocos aspectos manteniendo siempre una misma esencia: anunciaban el Evangelio, predicaban la buena noticia por las poblaciones en las que pasaban y a su vez, mortificaban su interior.

Aunque podríamos tratar los desplazamientos para venerar el cuerpo de Santa Teresa de Jesús²⁵ o la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, nos centraremos en las visitas realizadas a San Ildefonso en la Iglesia Arciprestal de San Pedro y San Ildefonso de Zamora²⁶.

Esta elección no corresponde a que los otros lugares mencionados dejen de aparecer en la documentación, pues estamos ante una constante²⁷, sino que se debe a la importancia que ejerció Zamora para el Colegio de Salamanca y a su vez el Colegio de Salamanca para Zamora. La urbe zamorana se había convertido en un lugar en el que realizar misiones populares mediante manda testamentaria. Para

²⁴ *Chron.* II, p. 622.

²⁵ “A 10 [VIII.1625]. Fueron a Alua [de Tormes] con un Collegial de Cuenca a visitar el sepulcro de la Santa Madre Theresa de Jesús los padres Juan de Olive y Juan de Cespedes. Volvieron el mismo día”. BG. USAL. Ms. 576, fol. 79r.

²⁶ En una carta escrita en Salamanca por Juan López a Ignacio el 30 de agosto de 1556 se señala que “[...] algunas peregrinaciones se han hecho a Nuestra Señora de Guadalupe y San Ildefonso de Çamora”. MHSI. *Litt. Quadr.* IV, p. 437. La importancia de San Ildefonso y la custodia de su cuerpo en Zamora conlleva una serie de conflictos en los que se refleja el prestigio que tenían estos lugares en el colectivo cultural de la época. Cfr. TAU-SIET, María, *El dedo robado. Reliquias imaginarias en la España Moderna*, Madrid, 2013.

²⁷ Cfr. BG. USAL. Ms. 577, fol. 20r.

este cumplimiento había que trasladarse como si de una peregrinación se tratase por lo que ambas se mostraron siempre relacionadas, lo que ocasionó que Zamora, y más concretamente Ildefonso, repercutiesen fuertemente en tales ministerios espirituales.

En la mentalidad de la época trasladarse a lugares concretos (como Nuestra Señora de Guadalupe o San Ildefonso de Zamora) que, en no pocas ocasiones tiene peculiaridades geográficas propias, presupone una mortificación y gratificación que, a su vez, se encuentran estrechamente unidas. Se trata de una concreción espiritual en la que se encaminan hacia una realidad concreta.

Debemos recordar que para el imaginario colectivo San Ildefonso es más que un prelado santificado e incluso que un Padre de la Iglesia Latina. Si nos mantenemos en la tradición, a Ildefonso se le aparece la Virgen María y le impone la casulla. Esto, para las intenciones y necesidades de los jesuitas salmantinos será un aspecto más que fundamental.

Los jesuitas al intentar identificarse con San Ildefonso se acompañaban de legitimación simbólica ante las diversas situaciones de precariedad por las que atravesaban en Salamanca, ante los enfrentamientos con los dominicos y otras élites locales. Utilizar a Ildefonso como modelo comportaba una semejanza inevitable con su transcurso vital.

Los jesuitas con San Ildefonso mantuvieron algo más que un simple voto por el que observaron sus festividades y ayunaron en su víspera o en su solemnidad realizaron su oficio. Nos encontramos con que los ignacianos salmantinos ejecutaron una serie de traslados para venerar su sepulcro y, mediante estas peregrinaciones se creó una verdadera *manducatio spiritualis* que evidenciaba (o al menos así lo concibieron los jesuitas) el deseo de la divinidad de que se continuase por parte de éstos religiosos anunciando el *Kerygma* en tierras zamoranas; al igual que el propio Ildefonso deseaba continuar ahí su reposo realizando multitud de milagros²⁸.

Adentrándonos en este culto vemos oportuno señalar que el hecho correspondiente a la veneración de un difunto integra al recuerdo y a la memoria. La situación de que los jesuitas se trasladen a reverenciar los restos de Ildefonso pertenece también a una parte de esta memoria selectiva. Téngase presente que Ildefonso fue un fiel defensor de la Iglesia asentando la doctrina del tercer Concilio de Toledo (589) así como de la divinidad de Cristo y por ende virginidad de María.

Que los jesuitas se encontraron con una tradición similar a la del tercer Concilio de Toledo no es tampoco novedad. Diferentes tendencias interiorizantes proponían renovaciones del cristianismo que en no pocas ocasiones conllevaron duda sobre la

²⁸ ALONSO MORALES, Mercedes, "Historia de las reliquias de san Ildefonso (Toledo-Zamora), en *Toletana: cuestiones de teología e historia*, núm. 16, 2007, pp. 221-2253.

ortodoxia de las propuestas. Rupturas y crispaciones dentro de la propia Iglesia y que los jesuitas pretendían atenuar mediante la implantación de su carisma.

En éste período, el transmundo se entendió y sintió como verdadera necesidad (cosa palpable mediante su anhelo acuciante) y su proyección simbólica se representó en actos tangibles en los que la devoción a las reliquias adquirió suma importancia, siendo encaramada tras la construcción del Real Monasterio de El Escorial. Se trata de una serie de objetos que confirmaban la victoria sobre la precariedad y las inseguridades humanas.

Estas reliquias recuerdan a una persona que posee fama de santidad y logran vivificarlo. Etimológicamente en su raíz latina *reliquiae* hace explícitamente referencia a restos humanos. De igual manera de la Brosse extiende esta función a aquellos objetos materiales que en su vida utilizaron²⁹.

Nosotros a lo largo de este trabajo estamos haciendo referencia al significado directo que hace mención al cuerpo inerte del ser. Sin adentrarnos en la evolución sufrida (pues ha sido realizado en otra ocasión³⁰) sí que vemos oportuno tratar ciertas vinculaciones con el poder y sus intentos legitimadores.

Para ello debemos retroceder algunos siglos. En la península, de manera general, durante los períodos de ocupación musulmana, se dieron diversos traslados de reliquias buscando ponerlas a buen recaudo de los árabes. Para realizarse estas traslaciones era necesario un respaldo divino demostrándose con acontecimientos milagrosos. A su vez, estos actos fueron necesarios como piezas fundamentales para la expansión y consolidación del cristianismo contra el islam.

Esto se realizaba con anterioridad sin ninguna problemática y cierta normalidad en la Iglesia Oriental. La primera noticia que poseemos sobre esta práctica corresponde a mediados del siglo IV y al cuerpo de San Babila, Obispo en Antioquía, aunque la oficialización de estos acontecimientos llegó a principios del siglo VII con el Papa Honorio I.

Siguiendo estas trayectorias internacionales volvamos al territorio peninsular, concretamente en el año 711. En dicha fecha los restos de San Ildefonso partieron desde Toledo con rumbo hacia Asturias³¹ al igual que otras muchas reliquias españolas buscando una sosegada espera de la *Parusía*.

La particularidad del Santo Prelado toledano es que queda en el camino, bajo la custodia de los zamoranos. Según fray Juan Gil de Zamora, franciscano, el cuerpo

²⁹ “[...] lo que deja una persona santa de su muerte: cuerpo, instrumentos de suplicio si se trata de mártires, objetos que le pertenecieron y a los que se dirige la veneración de los fieles”. DE LA BROSSE, Oliver, *Diccionario del Cristianismo*, Barcelona, 1974, pp. 641-642.

³⁰ DE LEÓN PERERA, Cristo José, “De la muerte a la vida: las reliquias como nexos entre mundos”, en *Almogaren*, 57, 2015, pp. 52-56.

³¹ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.), *Historia de los hechos de España*, Madrid, 1989, pp. 118.

de San Ildefonso quedó en la entonces Sede Catedralicia de Zamora: la iglesia de San Pedro³².

Tras este acontecimiento, con el paso del tiempo y el devenir de la historia, el traslado del cuerpo cayó en el olvido hasta que, una vez reconquistada la ciudad y restaurado el culto cristiano en Zamora se dirigió a dicha iglesia de San Pedro un pastor toledano tras haber tenido una aparición de su Obispo Ildefonso indicándole dónde estaban sus restos. No demasiada credibilidad se le dio a este joven, por lo que hubo que esperar a 1260 para que con las obras en el templo apareciesen nuevamente.

Lo importante es que estamos analizando una sociedad en la que diferentes niveles de realidad coexisten y era factible una aparición en gloria para restaurar el recuerdo ante el olvido. Se trata del reinado de Alfonso X y el episcopado de don Suero. Había sido reencontrado ya el cuerpo del Apóstol Santiago, en León se localizaba San Isidoro y en Oviedo el Arca de la Cámara Santa.

A partir de éste momento, numerosos serán los milagros obrados por el Santo Obispo custodiado en Zamora. Se hace referencia a curaciones de endemoniados, sordos, ciegos y mudos según el más puro modelo mesiánico descrito en Isaías³³. Estas intervenciones de la divinidad en lo cotidiano de la vida favorecerán numerosas peregrinaciones –también de jesuitas– para venerar los restos de Ildefonso.

No es cosa baladí lo que estamos señalando. Fueron tales los movimientos de personas que la fama de los milagros se extendió más allá del marco geográfico cercano, llegando a convertirse Zamora en uno de los principales destinos del Reino, creándose un verdadero paralelismo entre Tierra Santa e Hispania³⁴ con todas las connotaciones políticas que esto conlleva.

Esta *inventio* o descubrimiento del olvidado Ildefonso se convirtió en verdadero signo de confianza de las poblaciones ante la divinidad en medio de la situación de Reconquista. Políticamente se respaldaban tales actos gracias a estas *revelatio* puesto que, toda reliquia, se convirtió en un símbolo de poder.

Téngase presente que el Concilio III de Braga señaló que para que se realizase verdaderamente la transubstanciación era necesaria la mediación de reliquias. Igualmente, el Concilio de Nicea impuso que todas las iglesias necesitaban de algún cuerpo sacralizado para poder ser consagradas y dar así comienzo al rito cultural. De igual manera, las necesidades episcopales quedarán solventadas con

³² FITA, Fidel, “Traslación e invención del cuerpo de San Ildefonso. Reseña histórica por Gil de Zamora”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. 6, 1885, pp. 60-71; GARCÍA, Charles, “De Tolède à Zamora, l’errance des reliques de saint Ildephonse au Moyen Âge”, en *Cahiers d’études hispaniques médiévales*, núm. 30, 2007, pp. 231-259; TAUSIET, María, *El dedo robado...*, pp. 40-42.

³³ Cfr. *Isaías* 61, 1-9.

³⁴ DE LEÓN PERERA, Cristo José, *De la muerte a la vida...*, pp. 57-58.

el recurso a los restos de Santiago, San Julián, Santa Leocadia, los Santos Justo y Pastor y San Ildefonso, entre otros.

Diversos poderes lograron legitimización gracias a la posesión de reliquias. Esto favoreció a que los cuerpos de los santos simbolizasen más que el recuerdo o la memoria de dicha persona convirtiéndolos en símbolos de poder y soberanía inmaterial.

Estamos ante períodos en los cuales la religión se fue concretizando manteniéndose deseosa de diversas garantías tangibles. Como era de esperar, los miembros del Cabildo Catedralicio de Toledo no tardaron en reivindicar el Santo Cuerpo tras propagarse su descubrimiento y la abundancia de milagros realizados. De igual manera, tampoco se erraba al suponer que Zamora no pondría facilidad alguna para que tornase.

Esto marcó profundamente la vida de ambas urbes y las influencias relacionadas con el cuerpo de San Ildefonso. Por parte de Toledo se dio comienzo a sucesivas reivindicaciones entre 1260 –descubrimiento del cuerpo del santo– y 1674 –robo de uno de los dedos–; unas pugnas en las que los jesuitas salmantinos también participarán.

PEDRO JERÓNIMO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: CULMEN DE LA PROYECCIÓN

Una vez que apareció el cuerpo de San Ildefonso el conflicto por su custodia incrementó notablemente. Esta pugna no se calmó con el paso de los años sino que se mantuvo en constante aumento hasta el punto de que, los zamoranos en su enfrentamiento con la Sede Primada, vieron la necesidad de crear una Orden Militar que garantizase la custodia de la tumba del Santo y así se asegurase su continuación a orillas del río Duero.

Esta Orden Militar, conocida como la Real Cofradía de Caballeros Cubicularios³⁵, ocultó el cuerpo del Santo para que así no corriese peligro alguno. A partir de este momento, los sigilos cautelosos y muestras de los restos corporales de San Ildefonso iban acompañados de múltiples milagros cada vez que se realizaba la manifestación de los restos, haciendo crecer aún más su fama.

Como ejemplo podemos ofrecer el siglo XV. A lo largo de dicha centuria se dieron diferentes fechas en las que la muestra del trasmundo mediante la visualización del glorificado cuerpo del Prelado se hacía palpable y se acompañaba de múltiples

³⁵ BÉCARES BOTAS, Vicente, *Los patronos de Zamora, San Ildefonso y San Atilano: documentación inédita*, Zamora, 1990, pp. 43-44.

y abigarrados prodigios³⁶. Entre más se extendían las noticias de los sucesos, mayor era la complejidad de la situación.

Esto no hizo más que aumentar las tensiones entre Zamora y Toledo siendo la insistencia de estos últimos cada vez más insistente. La Sede Primada buscó varios mediadores, entre ellos el papa Clemente VIII, que en 1594 emitió dos breves dirigidos a la Sede de Zamora para que entregase el cuerpo episcopal al Cabildo de la Catedral de Toledo³⁷.

Pero ni tan si quiera el Sumo Pontífice pudo lograr solución ante tal situación. Por si se pensaba que este fracaso es consecuencia de la lejanía papal respecto al acontecimiento, tampoco el monarca Felipe III en 1614 logró aportar una solución.

La sensación de misterio se había aumentado mediante la emoción religiosa producida por el ocultamiento y sucesiva muestra de las reliquias para así mantener su protección y custodia. Un conflicto que se alargaba en el tiempo y que tan sólo por la renuncia de una de las partes lograría calmar el asunto.

En el año 1670 Pascual de Aragón, Cardenal Arzobispo de Toledo, dio el paso renunciando a todas las reclamaciones del cuerpo llevadas a cabo por sus antepasados en la Sede Primada. A cambio de tal posicionamiento suplicaba una reliquia para que pudiera venerarse en su Catedral. Ante esta situación solicitó a la Reina Regente Mariana de Austria intercesión.

Hasta ahora nada más allá que una sensata solución que ponía fin al conflicto. El emisario elegido para ser enviado a Zamora y dar noticia de tal situación con unas cartas de la Reina, Presidente de Castilla y del Cardenal de Toledo fue el jesuita Jerónimo Fernández de Córdoba. Este religioso era un primo del prelado toledano y de sumo prestigio en la Corte Regia.

Este jesuita ha sido situado como un sabio hombre que posee reconocido prestigio en las redes aristocráticas de la Corona. Pero el Padre Fernández de Córdoba necesita una mayor contextualización y dar así mayor luz a la repercusión de este nombramiento.

Debemos partir del 3 de abril de 1636. En dicha fecha en el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca realiza los Votos de Estudiante uno de los hijos de don Luis Manuel Fernández de Córdoba³⁸. Éste, al ser recibido en la Orden, firma como el Hermano Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba.

³⁶ Recuérdese que en 1415 el Papa Luna obligó a los Cubicularios mostrar el cuerpo del santo para poder venerarlo por parte de los zamoranos, que en 1427 el rey Juan II veneró dichas reliquias en su visita a Zamora, que en 1462 con motivo de unas modificaciones en el templo se permitió la pública veneración y que en 1496 se situó (hasta la actualidad) en una capilla alta sobre el retablo del Altar Mayor. ALONSO MORALES, Mercedes, *Historia de las reliquias...*, pp. 221-253.

³⁷ Cfr. SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *El Glorioso Doctor San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas*, Toledo, 1616, pp. 233-238.

³⁸ BG. USAL. Ms. 1548, fol. 94v.

A los pocos días debió partir hacia Villagarcía de Campos en compañía del Maestro de Novicios. La estancia en este domicilio debió durar más que la fugaz salmantina puesto que es en Villagarcía donde casi con total seguridad realizó los Votos del Bienio. En el curso 1642-1643 llega nuevamente a Salamanca para entrar en el gremio de su Universidad³⁹. A partir de este momento aparecerá en la matrícula universitaria hasta el curso 1647-1648⁴⁰: entre 1542-1543 y 1645-1645 se encuentra realizando la Teología y entre 1646-1647 y 1647-1648 será primero pasante menor y después pasante mayor de Teología.

Durante la realización de este *cursus académico* el Hermano Pedro Jerónimo de Córdoba (según la documentación Padre a partir de 1646) se dirigió en compañía de sus hermanos de religión desde Salamanca a Zamora a venerar el sepulcro de San Ildefonso en numerosas ocasiones según la costumbre domiciliar. En este período la devoción salmantina llegó a un verdadero barroquismo mediante el aumento y rudeza de los actos píos.

Numerosas son las referencias de salidas del domicilio para dirigirse a Zamora en peregrinación. Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba fue plenamente partícipe de las devociones existentes en el teologado ordinario del conjunto de la Provincia jesuítica de Castilla y que de éste se extendía hacia el resto de domicilios.

La importancia de estas peregrinaciones jesuíticas a venerar el cuerpo de San Ildefonso va más allá de meros actos salmantinos. En sus desplazamientos hacia Zamora escuchaban prodigios realizados por intercesión del Santo Obispo. De Salamanca, como semillero de la Provincia, salían para ser trasplantados al resto de casas con las que se encontraban relacionadas jurídicamente, llevando consigo todas estas experiencias de acontecimientos del trasmundo.

Si continuamos con la figura de Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba debemos decir que este jesuita no fue, o al menos no tenemos constancia, durante este período estudiantil misionero apostólico en tierras de Zamora o Sayago. Por tanto debemos descartar que fuese por sus dotes de Oratoria por lo que se ganó reconocimiento en la Diócesis zamorana y a ello se debiese su elección.

La respuesta a esto la encontramos en la inserción a una Orden religiosa. Fernández de Córdoba no era una personalidad que actuaba por libre y de la misma manera se enfrentaba a las vicisitudes sociales. Era jesuita y durante toda su vida el respaldo de la Institución fue su sustentante.

Avanzando con la biografía de éste jesuita debemos decir que a partir de 1647 se le traslada a diversos Colegios de la Provincia para impartir en ellos lecciones internas siguiendo el modelo pedagógico ignaciano. En 1667 volvió al Colegio

³⁹ AUSA 350, fol. 7v.

⁴⁰ Cfr. AUSA 351, fol. 8v; AUSA 352, fol. 7r; AUSA 353, fol. 6r; AUSA 354, fol. 9v; AUSA 355, fol. 13v.

Real de Salamanca para ostentar los ministerios de Rector del domicilio y Viceprovincial de Castilla quedando hasta 1670 ostentando este cargo local⁴¹.

Estos puestos no eran encomendados a cualquier jesuita. Para llegar a este lugar, por norma general, anteriormente debía ocupar oficios homónimos en diferentes domicilios de la Provincia y así, ir acreditándose a las numerosas virtudes que un Rector salmantino debía poseer. Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba, por su trayectoria vital, se trata pues de uno de los “padres graves” de toda la Provincia e incluso de la Asistencia por lo que su elección para solucionar los conflictos entre Toledo y Zamora pareció una obviedad para sus coetáneos.

De igual manera, aunque nunca residió en Palacio, sino que en sus visitas a Madrid lo hizo en el noviciado de la Compañía, esto se debió a sus votos realizados y las reglas ignacianas le impedían (como a todo jesuita) residir como norma fuera de una casa de la Orden, su influencia fue notable durante la Regencia de Mariana. Recuérdese que estamos en unos tiempos en los que el Padre Nithard de total confianza de la Reina había fracasado en sus políticas; este último jesuita llegó a ser Inquisidor General y, por ende, miembro de oficio de la Junta de Gobierno. Con Nithard, a nivel nacional, nos situamos ante un período novedoso. Hasta el momento, ningún hijo de San Ignacio desempeñó un cargo de tal importancia⁴² pero el 25 de febrero de 1669 fracasó y la Compañía quedó en situación de entredicho.

Posiblemente se estaba destinado a calmar el antijesuitismo fortalecido en ciertos sectores sociales tras Nithard. Como miembro de la Compañía se encomendó a Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba una de las situaciones más difíciles de todo el Reino y que venían turbando la relación desde siglos anteriores y así evidenciar que Nithard fue un caso puntual.

Zamora y Toledo se disputaban un cuerpo sacro que no cesaba de realizar milagros y que ambas diócesis reclamaban para sí su legítima propiedad. Una decisión mediante la cual ambas partes quedasen satisfechas no era tarea sencilla. Si Fernández de Córdoba lograba solucionar tal arduo conflicto las corrientes contrarias a su Institución tendrían que reconocer su resultado.

Un jesuita estimado dentro de la Orden. Un religioso apoyado por la aristocracia de la Corona al ser sobrino de don Pascual de Aragón, Cardenal Arzobispo de Toledo. Una Institución –la Compañía de Jesús– con prestigio en Zamora. Lo que nos interesa, por tanto, es que Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba aunó en su persona diferentes respaldos que poco podían presagiar el final.

Nada más llegar el Padre de Córdoba a Zamora, el 16 de junio de 1671, la ciudad se alteró, llegó la muerte a Dionisio Pérez de Escobosa, Obispo de Zamora,

⁴¹ Cfr. AUSA 375, fol. 13r; AUSA 376, fol. 16r; AUSA 377, fol. 14v.

⁴² Cfr. MARTÍNEZ PEÑA, Leandro, *El confesor del Rey en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2007, p. 480.

dándose un múltiple fracaso⁴³. El litigio entre los cabildos continuó hasta que un Sacristán de Toledo robase un dedo de San Ildefonso. A pesar de este fracaso, la trayectoria de Pedro Jerónimo de Córdoba no sufrió en demasía; llegaría a Provincial de Castilla entre los años 1671-1674 y seguidamente en 1680.

A MODO DE CONCLUSIONES

Con las páginas anteriores hemos pretendido presentar un fragmento del primer nivel devocional existente en la España moderna y las diferentes repercusiones que tuvo para el conjunto de la sociedad hispana.

Las reliquias de San Ildefonso y la devoción que a ellas se vinculaba condicionaron la piedad de la época más allá de su entorno geográfico inmediato. Esto se logró gracias a que se trataba de elementos del trasmundo que unían para el común de la población lo real con lo soñado. Mediante la veneración del cuerpo ildefoniano se hacía palpable el ideal anhelado y era entendido como posible y cercano.

A su vez, hemos expuesto cómo el Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca ejerció notable influencia en Zamora. Las misiones populares realizadas hicieron de esta Orden religiosa una Institución de reconocido prestigio social entre los diferentes estadios zamoranos. De igual manera, Zamora para los jesuitas fue un destino piadoso recurrido; casi de forma anual un grupo numeroso de los habitantes del domicilio charro partían destino a las tierras del Duero para pedir intercesión y mediación del Santo Obispo.

Ildefonso, Obispo de Toledo y Santo Patrón zamorano mantuvo en litigio ambas diócesis en enfrentamiento. La Compañía de Jesús en la figura de Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba fue la nombrada para que mediase en tal asunto tras los fracasos pontificios y regios.

Esto demuestra el prestigio que adquirió la Compañía de Jesús en el entorno de la Corona gracias a su influjo apostólico. También es a tener en cuenta esta elección puesto que acababa de producirse el fracaso del proyecto político de Nithard dando fuerza a un antijesuitismo que se alimentaba de las críticas nacidas en el entorno de los dominicos.

A pesar del fallido proyecto lo que se demuestra con esta elección es la plena realización apostólica de los jesuitas salmantinos en Zamora, donde logró alcanzar prestigio e influencia. Sale a la luz la importancia del Rector del Colegio de Salamanca para el conjunto de la Provincia de Castilla denotando a su vez la influencia ejercida en toda la Asistencia e incluso en la Corona.

⁴³ MARTÍNEZ DE VEGA, Jerónimo, *Historia de la vida, muerte, invención, traslación y milagros del excelentísimo santo señor Yldefonso de Toledo*, 1618, fol. 375-377.

En definitiva, con las peregrinaciones hacia el cuerpo de San Ildefonso, su veneración y el intento de mediación solicitado a Pedro Jerónimo Fernández de Córdoba se muestra cómo el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca extendió sus redes hasta la ciudad de Zamora a través de diversos mecanismos que se desvinculan de la exclusividad de las misiones apostólicas. Zamora fue, por tanto, vista por los jesuitas de Salamanca desde un doble prisma: por un lado se trataba de la mies donde pretender recolectar, por otro lado era el territorio donde se encontraba uno de los centros piadosos más importantes de todo el territorio español.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO MORALES, Mercedes, “Historia de las reliquias de san Ildefonso (Toledo-Zamora), en *Toletana: cuestiones de teología e historia*, núm. 16, 2007, pp. 221-2253.
- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y el erasmismo*, Barcelona, 2000.
- BÉCARES BOTAS, Vicente, *Los patronos de Zamora, San Ildefonso y San Atilano: documentación inédita*, Zamora, 1990.
- BETRÁN QUERA, Miguel, *La “Ratio Studiorum” de los jesuitas*, Madrid, 1986.
- BRIZZI, Gian Paolo, *La “Ratio Studiorum”: modelli culturali e pratiche educative dei Gesuiti in Italia tra Cinque e Seicento*, Roma, 1981.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel, “Del gentilhomme mundano al caballero “a lo divino”: los ideales caballerescos de Ignacio de Loyola”, en PLAZAOLA, Juan (ed.), *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia (9-13 septiembre 1991)*, Bilbao, 1992, pp. 135-141.
- CHRISTIAN, William, *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid.
- DE LA BROSE, Oliver, *Diccionario del Cristianismo*, Barcelona, 1974.
- DE LEÓN PERERA, Cristo José, “De la muerte a la vida: las reliquias como nexo entre mundos”, en *Almogaren*, 57, 2015, pp. 49-98.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Memorias históricas de la Ciudad de Zamora, su Provincia y Obispado*, Madrid, 1882.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.), *Historia de los hechos de España*, Madrid, 1989.
- FITA, Fidel, “Traslación e invención del cuerpo de San Ildefonso. Reseña histórica por Gil de Zamora”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. 6, 1885, pp. 60-71.
- GARCÍA DOMÍNGEZ, Luis María, *Vida religiosa y estudios en el Colegio Real de la Compañía de Jesús en Salamanca (1665-1700)*, Salamanca, 1983.
- GARCÍA LOZANO, Rafael Ángel, “La obra benéfico-docente de la Compañía de Jesús. El Colegio Menor de ‘San Alfonso Rodríguez’”, en *Miscelánea Comillas*, vol. 70, 2012, pp. 225-240.
- GARCÍA VELASCO, Juan Ignacio, *San Ignacio de Loyola y la Provincia jesuítica de Castilla*, Santander, 1991.
- GARCÍA, Charles, “De Tolède à Zamora, l’errance des reliques de saint Ildephonse au Moyen Âge”, en *Cahiers d’études hispaniques médiévales*, núm. 30, 2007, pp. 231-259.
- GELABERTÓ, Martí, *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Cataluña (siglos XVII-XVIII)*, Lleida.
- GIL DE ZAMORA, Juan, *Legende Sanctoꝝ et festivitatuꝝ aliaruꝝ de quibꝝ Ecclesia sollempnizat*, Zamora, 2014.
- HAHN, Juergen, *The origins of the baroque concept of peregrinatio*, Valencia, 1973.
- LE GOFF, Jacques, *La Civilización del Occidente Medieval*, Barcelona, 1985.
- MARTÍNEZ PEÑA, Leandro, *El confesor del Rey en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2007.

- PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Zamora, 1987.
- SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *El Glorioso Doctor San Ildefonso, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas*, Toledo, 1616, pp. 233-238.
- TAUSIET, María, *El dedo robado. Reliquias imaginarias en la España Moderna*, Madrid, 2013.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, “El Real Colegio de la Compañía en Salamanca y las misiones populares (1654-1766)”, en *Salmantisensis*, 22, 1975, pp. 297-332.
- VV.AA. *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, 1726.
- WEBER, Max, *Sociología de la religión*, Madrid, 2012.

